

## Grado en Farmacia. Universidad de Salamanca.

### APOYO Y ORIENTACIÓN PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS: PLAN DE TUTORÍAS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

Desde hace varios cursos la Facultad dispone de un programa de tutorías que se inició con los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2005-2006 y que consecutivamente se ha ido ampliando a los cursos siguientes, de tal manera que se llegó a tener asignado un tutor todos los estudiantes que así lo solicitaron en su momento, de los cursos 3º, 2º y 1º. A continuación se describen brevemente los objetivos y el funcionamiento del programa.

#### Objetivos

1. Facilitar una mejor integración de los estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad de Farmacia
2. Aumentar el conocimiento de los profesores sobre los estudiantes que acceden por primera vez a la Facultad de Farmacia.
3. Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y su satisfacción con la Facultad.

#### Organización y Coordinación

- Dirigido cada curso académico a los estudiantes que acceden por primera vez a la Facultad de Farmacia, a realizar primer curso y que voluntariamente lo soliciten
- Actúan como tutores los estudiantes y profesores que también de forma voluntaria, se han ofrecido expresamente.
- La distribución de estudiantes/tutor se hace por orden alfabético mediante sorteo..
- La coordinación del programa corre a cargo del Vicedecano/a de Docencia y Estudiantes de la Facultad

#### Actividades a desarrollar por los tutores

Los tutores deben suministrar preferentemente, orientación de tipo académica y profesional. De forma concreta, se plantean como funciones a desarrollar por los Tutores las siguientes:

- Ayuda en la elección de asignaturas optativas y orientación para resolver procesos administrativos.
- Familiarizarse con sus estudiantes y su rendimiento académico para proporcionarles la información y la ayuda adecuadas si surgen dificultades a lo largo del curso.
- Ofrecer asistencia o dirigir a los estudiantes sobre las posibilidades formativas de la Universidad y otro tipo de actividades, no ligadas a la Licenciatura (cursos, actividades deportivas, etc) así como, en cursos más avanzados, ofrecer orientación para decidir su futuro profesional (Doctorado, Master, empleadores).
- Además, el tutor debe informar a sus estudiantes del horario y régimen de tutorías (un día determinado, citación previa, reuniones cuatrimestrales, etc..) y tomar la iniciativa para concretar las reuniones programadas. El tutor se comprometerá a mantener la confidencialidad sobre la información que se tiene de cada estudiante y de los asuntos tratados con ellos.

La información y orientación que el tutor suministre a los estudiantes lo hará:

- Individualmente, en horario establecido u otro sistema como correo electrónico
- En tres sesiones de grupo, de una hora de duración cada una, con el grupo de estudiantes que tenga asignado, en calendario común, de acuerdo con las indicaciones del centro.

El programa dispone de los correspondientes sistemas de valoración, a través de informes individuales y colectivos de los tutores y de cuestionarios de opinión dirigidos a los estudiantes, tanto de las diferentes actividades realizadas como del programa en su conjunto.